



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2009

Expte. N° 21.009/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 105-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum de la Sra. Rectora; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se dan por finalizadas las funciones del Prof. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL, en un (1) cargo de Profesor SUPLENTE TP3 – 18 UH, de la asignatura INFORMÁTICA, cursos 5° y 6° año, de ese Instituto, a partir del 1° de noviembre de 2009.

QUE asimismo se solicita la convalidación del citado acto.

QUE se consignó que el citado acto pertenece al "Expte. N° 21.009/08", cuando corresponde al "Expte. N° 21.009/09".

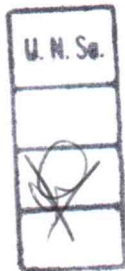
Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 105-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", de fecha 5 de noviembre de 2009, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que el acto que se homologa corresponde al Expte. N° 21.009/09.-

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

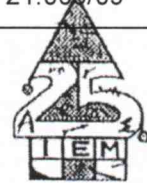
Stella Perez de Bianchi
Dra. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION N° 1331-09



Universidad Nacional de Salta
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
 "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel /FAX (54) (0387) 4255321

ANEXO I
 Resolución Rectoral N° 1331 - 09
 Expte. N° 21.009/09



"Innovación y compromiso
 educativos en democracia"

SALTA, 5 de noviembre de 2009

Expediente N° 21.009/08.-

RESOLUCIÓN N° 105-2009 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 019-2009 – I.E.M., de fecha 25/03/2009, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, en carácter de suplente, a la Prof. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL, DNI N° 20.493.018, en un (1) cargo de Profesor SUPLENTE TP3 – 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA, cursos 5° y 6° año de este Instituto, a partir del 25 de marzo de 2009 y hasta el reintegro del Arq. Guillermo S. Furió.

Que el Arq. FURIÓ se reintegró a su cargo el 1° de noviembre de 2009 (Resol. N° 104-2009), por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones del Prof. DÍAZ PINEL.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
 "DR. ARTURO OÑATIVIA"
 AD-REFERÉNDUM DE LA SRA. RECTORA
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Prof. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL, DNI N° 20.493.018, en un (1) cargo de Profesor SUPLENTE TP3 – 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA, cursos 5° y 6° año de este Instituto, a partir del 1° de noviembre de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -

Handwritten signature

Handwritten signature

JUANALUCRECIA RAMOS
 Secretaria
 I. E. M. - SALTA

Profa. PATRICIA L. ALONSO DE CASO
 DIRECTORA
 IEM - SALTA